



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecinueve horas y treinta y dos minutos** del día **catorce de septiembre de dos mil veinte**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidente., Concejal Presidente del Distrito.

Secretario., Secretario por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

....

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

....

....

Por el Grupo Municipal Vox:

....¹

Por el Grupo Municipal Podemos:

....²

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

.... (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)

Excusaron su asistencia:

.... (VICEPRESIDENTE) (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

.... (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

.... (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

.... (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

.... (GRUPO MUNICIPAL MAS MADRID GANAR MOSTOLES)

.... (A.P. COLONIA RÍO GUADARRAMA)

.... (A.V. VC-2 PARQUE COIMBRA)

¹ Se incorpora a la sesión del Pleno en el punto 2º, a las 19:34 horas.

² Se incorpora a la sesión del Pleno en el punto 2º, a las 19:34 horas.



También asistió invitado por el Sr. Presidente el Coordinador del Distrito, D. .../....

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2020.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2020, ésta resulta aprobada por **mayoría de los miembros presentes, resultando cuatro votos a favor (1 voto Grupo Municipal Socialista; 1 voto Grupo Municipal Popular y 2 votos Grupo Municipal Ciudadanos) y una abstención (A.V. y Propietarios Parque Coimbra).**

2.- PETICIÓN DE COMPARCENCIA EN EL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL CONCEJAL DELEGADO DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS O EN LA PERSONA QUE DELEGUE, SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL OBJETO DE INFORMAR DEL ESTADO DE LOS PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO, ASÍ COMO SI HAY ALGÚN PLAN DE MEJORA CONTEMPLADO. DAR CUENTA DE LOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE AÑOS ANTERIORES.

CUESTION DE ORDEN:

En el punto 2 se incorporan a la sesión los miembros .../..., vocal del Grupo Municipal Vox, y .../..., vocal del Grupo Municipal Podemos, siendo las 19:34 horas.

El Grupo Municipal Ciudadanos presenta la siguiente proposición para la comparecencia al Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Concejal Delegado de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos:

"Tras las quejas vecinales que nos han transmitido y las visitas realizadas por los vocales vecinos de determinadas zonas del Distrito in situ, revisando el estado de parques y zonas ajardinadas.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente proposición:

Se solicita la comparecencia del Concejal Delegado de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos, al objeto de informar del estado de los Parques y Jardines del distrito, así como si hay algún Plan de Mejora contemplado y dar cuenta de los Presupuestos Participativos, pendientes de ejecutar de años anteriores".



Ayuntamiento de Móstoles

Se procede a la votación, resultando aprobada la comparecencia por unanimidad de los miembros presentes.

3.- PETICIÓN DE COMPARCENCIA EN EL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL CONCEJAL DELEGADO DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS O EN LA PERSONA QUE DELEGUE, SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE LO EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO, EL DESTINO Y USO DE TODO EL MOBILIARIO Y MATERIAL CONTRATADO, POR UNA CANTIDAD ECONÓMICA DE 244.208,25 €.

El Grupo Municipal Popular presenta la siguiente proposición para la comparecencia al Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Concejal Delegado de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos:

“El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el distrito.

El Ayuntamiento de Móstoles, el 29 de Junio de 2017 publicó en el boletín oficial del Estado la licitación para la contratación del suministro e instalación de Jardinería y mobiliario urbano, correspondiente al Programa de Presupuestos Participativos, por lotes.

Según lo recogido en la página web del Ayuntamiento este contrato, con número de expediente (C/035/CON/2017-012) tras cumplirse todos los trámites legales necesarios para ello, fue adjudicado el 25 de Abril de 2018.

En virtud de lo anterior el grupo municipal popular formula la siguiente Comparecencia.

Comparezca en el próximo Pleno de Distrito el señor Concejal Delegado de Mejora y Mantenimiento de espacios públicos o en la persona que delegue, al objeto de informar sobre la ejecución de dicho contrato, el destino y uso de todo el mobiliario y material contratado, por una cantidad económica nada despreciable de 244.208,25 €”.

Se procede a la votación, resultando aprobada la comparecencia por unanimidad de los miembros presentes.

4.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA QUE LAS CALLES DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA QUE ENTREN DENTRO DEL PLAN DE ASFALTADO 2020, SE INSTALEN PASOS DE PEATONES 3D O TRIDIMENSIONALES EN ZONAS CERCANAS A COLEGIOS, CENTROS DE SALUD O CON ALTO ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD, ASÍ COMO SE UTILICEN SISTEMAS QUE MEJOREN LA ADHERENCIA DE LOS PASOS DE PEATONES.

El Grupo Municipal Ciudadanos presenta la propuesta siguiente:

“Los pasos de peatones 3D son sistemas que provocan una reducción de la velocidad instintiva, como se ha comprobado en diversos estudios realizados en los lugares donde se han implantado, por ello se han demostrado como un sistema eficaz para reducir los atropellos en los entornos urbanos.



Ayuntamiento de Móstoles

En España ya se ha instalado un paso peatonal de este tipo en Almuñécar donde se utilizó un tipo de Pintura especial que además mejora la adherencia, de lo que se benefician especialmente las motocicletas.

Este sistema la propia DGT lo considera más barato y menos invasivo que otros reductores de velocidad (como badenes o cojines berlineses).

Siendo conocedores de un próximo plan de asfaltado en Móstoles donde se incluyen multitud de accesos y aparcamientos a colegios de la ciudad.

Proponemos que en las calles del distrito (5) que entran dentro del plan de asfaltado 2020, se instalen pasos de peatones 3d o tridimensionales en zonas cercanas a colegios, centros de salud o con alto índice de siniestralidad.

Que en ellos se utilicen sistemas que mejoren la adherencia como el utilizado en Almuñécar o similares”.

El Sr. Presidente del Distrito, .../..., pasa a continuación a dar lectura al Pleno del Distrito del informe remitido desde la Concejalía de Seguridad en el que se expone que en relación con la consulta se ha informado en otras ocasiones y no se puede acceder a lo solicitado con respecto a los pasos 3D, no hay posibilidad de ejecutarse señalización distinta a la reglamentaria.

.../..., vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, toma la palabra para realizar la siguiente pregunta: ¿Qué aspecto concreto de la propuesta va contra las normas?

Se abre debate.

El Sr. Presidente del Distrito, .../..., expone que se va a pedir una aclaración más detallada a la Concejalía de Seguridad, por lo que se queda pendiente la presente propuesta de la recepción de esta aclaración para poder ser votada en el seno del Pleno del Distrito. Se debe añadir a la petición considerar la propuesta como prueba piloto a desarrollar en el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama para sus vecinos.

5.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE EMITAN POR STREAMING LOS CONSEJOS DE DISTRITOS Y SUS PLENOS.

El Grupo Municipal Popular presenta la propuesta siguiente:

“El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el distrito.

La relación directa e inmediata de los distintos órganos municipales y los vecinos es necesaria para una mejor gestión de los aspectos que más directamente les afecten.

Hoy en día es complicado para la mayoría de los ciudadanos compatibilizar su vida laboral y familiar, por lo que en la mayoría de los casos al vecino no puede exigírsele una participación más directa en los espacios de participación ciudadana que más directamente le afectan.



Sin embargo debido al gran auge de las nuevas tecnologías, la administración local tiene recursos suficientes para facilitar al vecino esta tarea, al menos para hacerle llegar en tiempo real información de todo aquello que sus representantes políticos y vecinales plantean para sus barrios y su vida en los mismos, contribuyendo con ello a lograr una administración más transparente y cercana.

En virtud de lo anterior el grupo municipal popular formula la siguiente PROPOSICIÓN.

Se procedan a realizar las gestiones que sean necesarias para que a la mayor brevedad posible se emitan por streaming los Consejos de distritos y sus Plenos, que mensualmente se celebran en la Junta de Distrito”.

El vocal del Grupo Municipal Vox, .../..., toma la palabra para declarar que es un gasto inútil e innecesario destinar el dinero público para la emisión por streaming, sería más necesario destinar ese mismo dinero en realizar varias mejoras en el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama.

Se abre debate.

El Sr. Presidente del Distrito, .../..., expone que la presente propuesta se queda pendiente de votación por solicitar informe que aclare el coste real de esta propuesta en cada uno de los Distrito del municipio.

6.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA QUE LA CONCEJALÍA DE CULTURA HABILITE SALA 24 HORAS PARA ESTUDIANTES, QUE ESTÉN ABIERTAS TODOS LOS DÍAS DEL AÑO EN EL DISTRITO 5 DE PARQUE COIMBRA-GUADARRAMA.

El Grupo Municipal Ciudadanos presenta la siguiente proposición para que se estudie por parte de la Concejalía de Cultura, que habilite sala 24 horas, para estudiantes, que estén abiertas todos los días del año, tanto fines de semana, como festivos, en el Distrito 5 de Parque Coimbra-Parque Guadarrama:

"El problema de no disponer de salas de estudio 24 horas en la ciudad, es una demanda vecinal de hace mucho tiempo, que desde el Grupo Municipal Ciudadanos, queremos recogerla, y en la medida de lo posible durante el año 2020, se implanten en la ciudad.

Otras ciudades de la Comunidad de Madrid, como por ejemplo Collado Villalba, ya dispone de estas salas. Móstoles, siendo la segunda ciudad de la Comunidad de Madrid, en número de habitantes, carece de ello.

No solamente es importante tener estas salas en época de exámenes, sino disponer de salas de estudio o lectura, durante todo el año, ya que también la pueden utilizar usuarios que estén estudiando oposiciones, cursos universitarios, etc.

El coste de este tipo de salas es ínfimo, ya que son salas que no requieren de personal específico para su cuidado. La apertura y cierre de las mismas se realiza por el propio personal de las bibliotecas y se controlan mediante cámaras de seguridad para garantizar el correcto uso de las mismas.



Ayuntamiento de Móstoles

Por ello, al amparo de los dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente proposición:

Se estudie por parte de la Concejalía de Cultura, que habilite sala 24 horas, para estudiantes, que estén abiertas todos los días del año, tanto fines de semana, como festivos, en el Distrito 5 de Parque Coimbra-Parque Guadarrama".

El Sr. Presidente del Distrito, .../..., informa que en estos momentos la Biblioteca Municipal del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama permanece cerrada al público, por lo que la propuesta se pospone para cuando la Biblioteca Municipal esté abierta al público para su uso.

7.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DEL AÑO 2020 VUELVA A INCLUIRSE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE ESTOS PUEDAN LLEVARSE A CABO, EN LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

El Grupo Municipal Popular presenta la siguiente proposición para que en los presupuestos municipales del año 2020 vuelva a incluirse la partida presupuestaria correspondiente a los presupuestos participativos y se tomen las medidas necesarias para que estos puedan llevarse a cabo, en la mayor brevedad posible:

"El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el distrito.

La participación ciudadana es uno de los pilares principales de la democracia real de las administraciones locales y es obligación de los Ayuntamiento establecer los mecanismos adecuados para que este se lleve a cabo de la manera más adecuada posible a los intereses generales de todos los vecinos y de la ciudad en la que viven.

El Partido Popular siendo fiel a esta filosofía y atendiendo la petición de los vecinos, representados a través de sus correspondientes asociaciones, en su último mandato puso en marcha un modelo de participación ciudadana que tuvo el reconocimiento de todas las asociaciones, porque más allá de los problemas que toda gestión conlleva, su funcionamiento se ajustaba y daba respuesta de una forma ágil y efectiva a las necesidades y peticiones vecinales.

Uno de los mejores y más útiles instrumentos de este modelo de participación ciudadana eran los "Presupuestos Participativos", que contaba con un presupuesto anual con el cual todos los vecinos, a través de sus asociaciones vecinales, decidían en que obras o proyectos se utilizaba en beneficio de todos los barrios de la ciudad.

Con la llegada de un gobierno de izquierdas a la alcaldía de la ciudad, este modelo de participación ciudadana, año tras año ha ido sufriendo modificaciones, no solo sin tener en cuenta la opinión de los vecinos sino en contra de las necesidades y peticiones de estos. Llegado al extremo no solo que después de dos años siguen sin ejecutarse la totalidad de las obras aprobadas en los presupuestos participativos de 2018 sino que ni se convocaron los correspondientes al año 2019.



Ayuntamiento de Móstoles

Pero lo verdaderamente preocupante ha llegado cuando siguiendo esta filosofía de ignorar la opinión vecinal y atender sus justa reivindicaciones, en los presupuestos municipales de 2020 el equipo de gobierno ha retirado la partida presupuestaria correspondiente a los presupuestos participativos, que tan esperada era cada año por los vecinos y tan necesaria para el cuidado y desarrollo de la ciudad.

En virtud de lo anterior el grupo municipal popular formula la siguiente PROPOSICIÓN.

Que en los presupuestos municipales del año 2020 vuelva a incluirse la partida presupuestaria correspondiente a los presupuestos participativos y se tomen las medidas necesarias para que estos puedan llevarse a cabo, en la mayor brevedad posible”.

El vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, .../..., toma la palabra para informar que en anteriores sesiones se ha expuesto que la partida presupuestaria del año 2020 no se iba a llevar a efecto por falta de tiempo material, y esta partida presupuestaria se acumulaba al año 2021.

El Coordinador de la Junta de Distrito, .../..., declara que no había partida presupuestaria de los presupuestos participativos del año 2020, la que existía era la correspondiente al año 2019.

Se abre debate.

El Sr. Secretario, .../..., informa que en estos momentos el contenido de la propuesta es imposible.

El Sr. Presidente, .../..., aclara que se retira la presente propuesta.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente del Distrito, .../..., toma la palabra para aclarar que se han recibido por correo electrónico los ruegos y preguntas del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles, pero no corresponde la contestación a los mismos puesto que los ruegos y preguntas deben ser presenciales para que se pueda debatir y/o contestar.

RUEGOS:

D., vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

1.- En relación con los ruidos que se producen en el circuito de motos que se ha instalado en el parking del Centro Comercial Xanadú, ruego que se informe qué tipo de relaciones se han mantenido con la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Arroyomolinos, así como también si se puede facilitar algún tipo de información o documentación al respecto al Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama.

El Sr. Presidente, .../..., toma la palabra para exponer que se va a proceder a enviar a todos los miembros del Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama el informe



Ayuntamiento de Móstoles

técnico remitido desde la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

D., vocal del Grupo Municipal Vox:

1.- Ruego que se inste a los propietarios de las parcelas en las que los arbustos o setos dificulten el paso de los ciudadanos por las aceras.

El Coordinador de la Junta de Distrito,, toma la palabra para exponer que se va solicitar a Disciplina Urbanística una relación de las actuaciones que se han desarrollado con los expedientes que se han remitido desde la Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama.

El Presidente,, informa que desde la Concejalía de Desarrollo Urbano se ha actuado en el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama con sanciones a los propietarios de las parcelas que tenían que proceder al desbroce de las mismas o que los arbustos y setos dificultaban el tránsito de las vecinas y vecinos por las aceras.

2.- Ruego que se rehabilite la antigua Casa de Niños para poder realizar actividades en la misma.

Se toma nota del ruego.

D^a., vocal del Grupo Municipal Popular:

1.- Ruego que se recoja los restos de poda del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama.

Se recoge el ruego.

D^a., vocal del Grupo Municipal Podemos:

1.- Ruego que en la Pasarela que une Coimbra y Guadarrama se realice un mantenimiento de la misma, así como también que se controle el tráfico de las motos que pasan por ella y que se limpien las zonas cercanas a la misma.

Se recoge el ruego.

2.- Ruego que se retome la ampliación de la frecuencia en la línea 5 y 6.

El Presidente del Distrito,, informa que a partir de octubre en la línea de autobuses interurbana, las mujeres que utilicen esta línea podrán pedir a la conductora o conductor del autobús que las deje en la zona que ellas reclamen dentro del trayecto.

PREGUNTAS:



Ayuntamiento de Móstoles

D., vocal del Grupo Municipal Vox:

1.- ¿Es posible que se quinten las vallas que se están instalando por una persona en las parcelas situadas en la Avenida de Esteban García con el Camino del Soto de San Marcos, puesto que impide el paso a esas parcelas?

Se toma nota de la pregunta.

2.- ¿Por qué Afandem no está realizando la recogida de restos de poda?

El Coordinador de la Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, informa que existía un convenio entre el Ayuntamiento de Móstoles y Afandem para recoger los restos de poda que se producía en el Distrito de Coimbra-Guadarrama, pero desde el punto de vista jurídico se ha comprobado que no podía continuar este convenio y que debería haber un concurso público para adjudicar este tipo de servicio. En la actualidad la empresa que se encarga de realizar estos trabajos se desplaza hasta el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama para proceder a la recogida de los restos de poda, aunque no está recogido en su contrato. Por otra parte, desde el departamento de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Móstoles se ha elaborado una nueva normativa para la recogida de los restos de poda, de manera que hay que realizar una llamada al departamento de Parques y Jardines (tlf: 91.664.76.32) para que se pasen a recoger los restos de poda.

Dª., vocal del Grupo Municipal Popular:

1.- ¿Por qué se ha eliminado la partida presupuestaria de los presupuestos participativos del año 2020?

Se recoge la pregunta.

D., vocal del Grupo Municipal Ciudadanos:

1.- ¿Se han realizado obras de rehabilitación, conservación y mantenimiento en alguno de los colegios del Distrito de Coimbra-Guadarrama, así como también cuál ha sido el proceso de adjudicación y en qué estado de ejecución se encuentran las obras mencionadas?

Se recoge la pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y cuarenta y siete minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE.